EVALUACION DE OFERTA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTAR SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA PARAMETRIZACIÓN DEL COMPONENTE POBLACIONAL DE LA ESTRATEGIA APS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE CUIDADO PRIMARIO PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES EN EL MARCO DE LA ASIGNACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 1032 DE 2024.

1. DATOS DEL OFERENTE

ANDERSON JAVIER BARRIOS MONTES
Prop. Del Establecimiento de Comercio MASTER BUSINESS
NIT: 1065814159-3
CALLE 17 No. 27-25 EDGARDO PUPO
masterbusinesssas@gmail.com
3160691950

2. DOCUMENTOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE O NO CUMPLE
✓ Hoja de vida SIGET II, debidamente diligenciada y soportada, actualizada hasta la fecha de la invitación.	SI
✓ Formato de declaración de bienes y renta derivado del SIGET II, debidamente diligenciada y soportada, actualizada hasta la fecha de la invitación.	SI
✓ Copia de la Cédula de Ciudadanía	SI
✓ Registro Único Tributario -RUT que contenga la actividad por la cual se le pretende contratar.	SI
✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente).	SI
✓ Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente).	SI
✓ Certificado de antecedentes policivos, expedido por la policía nacional de Colombia (vigente).	SI
✓ Certificado vigente de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia (RNMC) (vigente).	SI
✓ Certificado de registro de deudores de alimentos (REDAM) (vigente).	SI
✓ Constancia de afiliación al régimen contributivo o último pago a la seguridad social integral.	SI

3. REQUISITOS HABILITANTES:

CRITERIO	REQUISITO	EVALUACIÓN	CUMPLE
Idoneidad	En caso de que el proponente sea una persona jurídica y/o establecimiento de comercio, este deberá acreditar su idoneidad al contar con el código CIIU: 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.	El proponente en aras de acreditar su idoneidad Presentó certificado de matrícula comercial de persona natural expedido por la cámara de comercio de Valledupar donde se evidencia que con el código CIIU: 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.	SI
Experiencia	El proponente para acreditar la experiencia deberá aportar (CONTRATOS, RUP, ACTA DE LIQUIDACIÖN; CONSTANCIAS CONTRACTUALES Y/O EQUIVALENTES) a través de los cuales se evidencie haber ejecutado mínimo un (1) contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tengan relación directa con el objeto contractual que se pretende desarrollar.	El proponente en aras de acreditar su experiencia presentó los siguientes documentos: • Certificación suscrita por el representante legal de la Fundación por un vivir mejor FUNVIMEJOR, identificad con el NIT: 8240033480-5, quien certifica que **ANDERSON JAVIER BARRIOS MONTES,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.814.159 expedida en Valledupar, propietario del Establecimiento de Comercio denominado: MASTER BUSINESS, identificado con el NIT: 1065814159-3, prestó sus servicios desde el 21 de marzo de 2023 hasta el 21 de julio de 2023, en el cargo de área de sistema (EN EL PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN	Si

		PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO CESAR). **NOTA:** El proponente presente muchas más acreditaciones de experiencia, no obstante, tales experiencias no serán relacionadas, teniendo en cuenta que, con las acreditaciones antes descritas, se concluye que cumple con el requisito exigido por parte de la ESE, sin embargo, todas las acreditaciones aportadas hacen parte integral de la experiencia acreditada.	
DE LO ANTERIOR SE DEJA CONSTANCIA EN EL ESTUDIO PREVIO DEL EXPEDIENTE EN MENCIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA, DONDE CERTIFICA LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CORRESPONDIENTE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ECONÓMICOS, LEGALES Y JURÍDICOS QUE SE ESTIPULAN POR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS E INHERENTES ESTABLECIDAS.			

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

a) La oferta fue presentada dentro de la oportunidad debida, b) el proponente acepta todas las condiciones y especificaciones de la invitación incluyendo el valor del contrato y su forma de pago, c) la oferta presentada satisface plenamente la necesidad. D) la oferta proviene de oferente habilitado.

La presente evaluación se realiza a los (17) días del mes de septiembre de 2024, en el Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar

Atentamente,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
GERENTE HJIRT